

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 95 Martes 22 de mayo de 2012 Pág. 16430

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

15167 OLIVARDA, SICAV, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 26 de junio de 2012, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2011. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.- Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.- Revocación, en su caso, del Reglamento de la Junta General.

Sexto.- Prórroga, o en su caso, nombramiento de auditores.

Séptimo.- Autorización, si procede, a los Consejeros para dedicarse a las actividades previstas en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.- Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.- Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, el informe de auditoría, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 10 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120037355-1